

INFORME DE COMISIÓN

TIJUANA, B.C., A 19 DE JULIO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. S/N, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO DE PERSONAL A MEXICALI AL TJEBEC	Tipo de Participación: TRASLADO
---	---

Lugar y periodo de la comisión:
MEXICALI 3 DE JULIO 2021

Actividades realizadas:
SE REALIZO EL TRASLADO DE PERSONAL DE TIJUANA A MEXICALI A EFECTO DE REMITIR DOCUMENTACION AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CUMPLIMENTANDO ASI EL REQUERIMIENTO REALIZADO AL DISTRITO X REFERENTE A LOS DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACION EN EL CUAL ESTAMOS SEÑALADOS COMO AUTORIDAD RESPONSABLE.

Resultados obtenidos:
SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Contribuciones a la Institución:
SE LOGRO EL OBJETIVO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS

Conclusión:
SE LOGRO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



MTRA. EMILIA ORTEGA ACEVES
CONSEJERA PRESIDENTA
DEL DISTRITO X

